

Guayaquil, Marzo 22 de 2006

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE TECMIONER S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

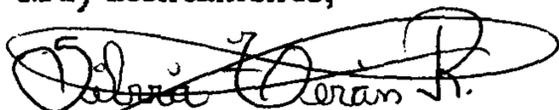
En mi calidad de Comisario Principal de **TECMIONER S. A.**, me he constituido en el local social del mismo, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y del Estatuto Social, relacionadas con el examen de los Balances y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2005.

He comprobado que los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas, son los mismos que los auxiliares contables.

Es normal que para estas revisiones y análisis se sigan procedimientos de contabilidad generalmente aceptados y que el sistema contable aplicado esté sujeto a normas legales vigentes en el Ecuador.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de ustedes,

Muy atentamente,


SILVIA TERAN RIOS
COMISARIO

